



## **ASOCIACIÓN PARA EL MANEJO INTEGRADO DE CUENCAS DE LA PAZ Y COMAYAGUA (ASOMAINCUPACO)**

### **PROYECTO AGUA Y SUELO PARA LA AGRICULTURA**

#### **TÉRMINOS DE REFERENCIA**

*ASISTENCIA TECNICA PERSONALIZADA EN EL DESARROLLO A JOVENES ADMINISTRADORES DE FINCA, JOVENES CON MODELOS DE NEGOCIO, JOVENES PRESTADORES DE SERVICIOS PRIVADOS (PSP), EN COMUNIDADES DE LOS MUNICIPIOS DE SAN JOSE, MARCALA, TUTULE, GUAJIQUIRO SUR Y CABAÑAS.*

#### **I. Antecedentes**

La ASOMAINCUPACO es una Asociación civil sin fines de lucro (ONGD), con personería jurídica, resolución número 568-2013 legalmente registrada bajo el número 2013000212. Integra 60 comunidades y más de 2500 familias, trabajando en alianzas estratégicas con múltiples actores sociales, públicos y privados, líder en el desarrollo local sostenible y en la gestión integrada de los recursos agua, suelo y bosque en los Departamentos de la Paz y Comayagua, Honduras.

La Asociación para el Manejo Integrado de Cuencas de la Paz y Comayagua (**ASOMAINCUPACO**), Mediante la implementación del Programa Agua y Suelo Para la Agricultura en su Segunda Fase (ASA-II) y dentro del componente de Juventud y Genero específicamente, pretende generar capacidades en el sector agrícola a jóvenes mujeres y hombres de comunidades de los municipios de Cabañas, Marcala, San José y San Pedro de Tutule, fortaleciendo áreas en el marco de habilidades blandas, formación técnica vocacional, empoderamiento de la mujer y género, donde se pretende dinamizar la economía familiar comunitaria mediante la generación y apoyo de modelos de negocios agrícolas, propuestas de valor que marquen la diferencia en la sensibilidad social, ambiental, productiva e incluyente, gestionar espacios de vinculación a mercados locales, municipales, regionales, que practiquen el compromiso de aplicar precios justos por los productos, con un fin compartido de asegurar la sostenibilidad en la incubación de iniciativas de negocios lideradas por jóvenes comunitarios que se convierten en eje principal para mejorar el tejido social e impulsar el desarrollo territorial.

Para esta propuesta es necesario esquematizar una ruta que garantice a los jóvenes comprensión, empoderamiento y aplicación de acciones puntuales en sus iniciativas de negocios en el sector agrícola, dar seguimiento a capacidades básicas para interpretar y analizar su modelo de negocio, exponer su propuesta de valor con el fin que los posicione en los diferentes escenarios con potencial de mercado en conjunto con el especialista de planes de negocio Lograr que los jóvenes se vuelvan participantes activos en

la construcción de herramientas interactivas que les guíe en visualizar sus oportunidades, rutas de crecimiento, enfrentar sus desafíos, identificación de clientes, entre otros, a fin de generar relaciones comerciales que se vuelvan sostenibles en el corto, mediano y largo plazo, en este contexto los presentes términos de referencia han sido elaborados con el objetivo de contratar servicios de consultoría para construir y presentar como resultado a jóvenes empoderados y aplicando sus habilidades dentro de sus modelos de negocio, con estrategias comerciales claras y aterrizadas en base a su contexto.

## **II. Objetivos de la Consultoría**

### **2.1 Objetivo general**

Capacitar a los jóvenes en las prácticas ASA sobre la siembra de cultivos para fomentar, la conservación del suelo y el agua apoyar el desarrollo económico local, mediante la adquisición de conocimientos teóricos y prácticos en agricultura, promoviendo así el empoderamiento juvenil y la creación de oportunidades de empleo en sus comunidades.

### **2.2 Objetivos específicos**

- Desarrollar metodologías de extensión, específicamente Escuelas de Campo (ECas) en cada sede juvenil con jóvenes en trayectoria de administradores de fincas.
- Desarrollar planes de finca que incorporen sistemas de rotación con leguminosas y cultivos de alto valor, garantizando la sostenibilidad productiva, la conservación del suelo y la estabilidad comercial.
- Formar y desarrollar planes de siembra con los jóvenes para la integración en el mercado. Dar seguimiento a los planes y propuesta de valor construida con el especialista de planes de negocio y que los jóvenes puedan exponer con propiedad su plan de siembra y propuesta de valor.
- Asegurar la implementación de prácticas ASA en los cultivos de los jóvenes y brindar seguimiento a los resultados y rendimientos esperados.
- Capacitar a los jóvenes en conocimientos básicos de veterinaria preventiva y curativa orientada al manejo de aves de postura y de engorde, ganado, abejas, peces y porcino.
- Manejo integrado de plagas, manejo de cultivos hortalizas, manejo post cosecha.
- Introducción a prácticas empresariales a los jóvenes de prestación de servicio privados como una alternativa de generación de ingresos.
- Brindar asistencia técnica a los jóvenes agricultores, asegurando el seguimiento de sus cultivos mediante el registro detallado en bitácoras.
- Orientar a los jóvenes a la venta de sus productos en mercados estables y rentables.

### **III. Descripción de la consultoría**

El consultor(a) designado y el equipo técnico de juventud y género ASAIL-ASOMAINCUPACO sostendrán reuniones de trabajo quincenales e informativas para planificar el arranque y oportuno seguimiento de los avances, las cuales pueden ser virtuales o presenciales.

La consultoría se desarrollará de manera presencial con los jóvenes y con el involucramiento en jornadas puntuales de los técnicos de juventud, el punto de encuentro para el desarrollo de las jornadas se coordinará entre ambas partes.

Se debe tomar en cuenta que el joven ya ha cursado un proceso de formación, lo que será un interesante insumo como punto de partida para el consultor(a) en revisión de las áreas de mejora del joven, se debe asegurar el involucramiento de los jóvenes en el proceso completo de fortalecimiento de habilidades empresariales y productivas para garantizar la réplica del conocimiento en las diferentes etapas de sus modelos de negocio.

### **IV. Responsabilidades específicas del consultor**

- Elaborar y presentar propuesta técnica y financiera para su debida contratación.
- Indicar si cuenta con la documentación requerida por parte del SAR en el marco de procesos administrativos requeridos (factura CAI vigente o talonario de recibos por honorarios, constancia de pago a cuenta).
- Usar los formatos de planes de finca y planes de siembra establecidos en el proyecto.
- Presentar plan metodológico de implementación de los procesos de formación a jóvenes en base a los temas de las ECAS de los productores, descritos en los objetivos específicos.
- Presentar planificación y reporte mensual (físico y digital) de los avances en la implementación de las actividades que incluya fotografías.
- Asegurar espacios de sensibilización seguros, es decir, con respeto a su religión, cultura étnica.
- Conocer y hacer uso de ser necesario de la política de Salvaguardia que aplica ASOMAINCUPACO, para con sus colaboradores.
- Poseer moto o medio de transporte para brindar la asistencia técnica a los jóvenes en sus proyectos agrícolas.
- Recibir y participar en cursos de prácticas ASA del proyecto y su debida jornada de inducción al consultor en temas de practica ASA y el enfoque del proyecto de los 4 objetivos. Así como cualquier otro tipo de reunión, taller u actividad que el componente de juventud lo requiera.

- Crear una planificación para brindar asistencia técnica, con presencia en cada comunidad cada 15 días. Para apoyar a los jóvenes con sus ideas de negocio agrícolas y planes de siembra.
- Facilitar sesiones de prácticas ASA asignadas por las técnicas de juventud.

#### **V. Productos y resultados esperados**

- Jóvenes fortalecidos en la estrategia de Administradores de Fincas Familiares y PSP desarrollando actividades productivas con cultivos de alto valor, agropecuaria, bajo el enfoque de sistemas productivos sostenibles, implementando prácticas ASA, planes de negocios, programas de siembra, propuesta de valor y vinculación a mercados a través de capacitaciones.
- Planes de finca con cultivos orientados a mercados.
- Planes de siembra con proyecciones de cosecha.
- Elaborar planes de fertilización basados en los programas de siembra y análisis actuales de suelo, aplicando el enfoque de las 4R para optimizar el uso de nutrientes y aumentar la producción.
- Identificar espacios de vinculación para 5 Prestadores de Servicios Privados (PSP), orientados al sector agropecuario y donde puedan desarrollar prácticas empresariales
- Informe mensual de las actividades realizadas en campo con los jóvenes con fotografías (impreso).
- Formación de 3 ECAS con los jóvenes de San José, Cabañas y Santa Cruz
- Visitas de asistencia técnica a las parcelas de los jóvenes para darle seguimiento al manejo de sus cultivos o ideas de negocio.
- Informe final, que deberá incluir; descripción de actividades, metodología utilizada, listados de asistencia, conclusiones, recomendaciones, galería fotográfica de actividades y otros insumos de interés del consorcio CRS-ASOMAINCUPACO. (impreso).

#### **VI. Indicadores para responder**

- Los agricultores y adultos jóvenes han desempeñado un rol activo en la cogestión de fincas familiares junto con sus padres.
- Jóvenes/adultos jóvenes (certificados por habilidades) han sido incluidos en medios de vida agrícolas (administración de fincas como negocios, transformación/comercialización de productos agrícolas, empleo en el sector agrícola privado, prestación de servicios de microfinanzas o servicios agrícolas a través de PSP o PASP, o empresas nuevas)

### **VII. Perfil del consultor/a**

- Consultor o equipo consultor con formación académica de ingeniero en agronegocios, agrónomo, licenciatura en administración de empresas, economía, mercado o carreras afines.
- 2 años de experiencia en metodologías de extensión, asistencia técnica personalizada, elaboración de planes de finca y planes de siembra.
- Estar inscrito en el régimen de facturación (Impuesto sobre la renta) y contar con su respectivo talonario de recibos por honorarios o facturación CAI.

### **VIII. Forma de pago**

Se entiende que el monto pactado como pago cubre todos los costos incurridos por el consultor/a, como honorarios profesionales, impuestos de ley y cualquier otro gasto requerido para el cumplimiento de todos y cada uno de productos encomendados mediante esta prestación de servicios.

Después de la selección del consultor para prestar los servicios adquiridos en el marco de estos términos de referencia, se firmará un contrato de servicios profesionales con tiempo definido, donde se estipula el monto monetario negociado mediante el proceso.

La moneda utilizada será Lempiras y se deja en mención para ambas partes que se debitarán los impuestos en base a ley vigente del país en procesos administrativos que aplique.

<b>No.</b>	<b>Pago</b>
<b>1</b>	Pagos mensuales durante el tiempo estipulado en el contrato con la presentación del informe mensual para ver actividades y avances

Los presentes términos de referencia constituyen parte integral del contrato que será firmado entre el prestador de servicios y ASOMAINCUPACO.

### **IX. Sede de trabajo y plazo de ejecución**

La sede del trabajo será en la zona de ubicación de los jóvenes en los municipios de San José, Chinacla, Santa María, Tutule, Marcala, Cabañas, Guajiquire Sur la fecha de inicio de la consultoría será en el mes de febrero 2025 y finaliza el 30 de junio 2025.

### **X. Presentación de propuestas y líneas de comunicación**

Las personas invitadas a participar presentarán propuestas a más tardar el viernes 14 de febrero, y serán evaluadas por el equipo, CRS/ASOMAINCUPACO Proyecto ASA II. Estas propuestas contendrán, como mínimo la siguiente documentación:

- Carta de presentación de la oferta
- Propuesta técnico
- Cronograma de actividades
- Propuesta económica que incluya alimentación y movilización del consultor, material visual para capacitaciones y honorarios profesionales.

**Favor hacer llegar toda la información solicitada a Ing. José Luis Flores/Coordinador Técnico de Proyecto al correo electrónico [jflores233@gmail.com](mailto:jflores233@gmail.com) Elsy Odily Chevez/Técnico Juventud y Genero [elsyasomaincupaco23@gmail.com](mailto:elsyasomaincupaco23@gmail.com); Gisel Jackeline Mejía [gisel.mejia1986@gmail.com](mailto:gisel.mejia1986@gmail.com) y Ana Bonilla/Oficial Juventud y Genero [ana.bonilla@crs.org](mailto:ana.bonilla@crs.org). Así mismo hacer llegar los documentos a la oficina de ASOMAINCUPACO ubicada en La Paz, barrio San Antonio, calle Ciega, media cuadra al sur del mercadito “Galilea”, dirigido a Elsy Chevez.**

**XI. Política de Protección y Salvaguardia**

El consultor/a deberá conocer la política de salvaguardia que aplica ASOMAINCUPACO a sus colaboradores incluyendo prestadores de servicios profesionales.

**XII. Confidencialidad de la información y responsabilidad del oferente**

Toda la información recibida se manejará de manera confidencial; los productos y la documentación producida bajo este contrato será para uso y propiedad exclusiva de ASOMAINCUPACO-CRS-ASAI.